

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22846 ACUERDO de 23 de octubre de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez en régimen de provisión temporal efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 1 de julio de 1997 para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 14 de octubre de 1997, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Gorgonio Martínez Atienza, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vélez-Málaga (Málaga).

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de octubre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

22847 ACUERDO de 23 de octubre de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Juez en régimen de provisión temporal efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 12 de agosto de 1997 para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, según Acuerdo de 24 de septiembre de 1997, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Valencia

Don Ricardo Crespo-Azorín Beut, Benidorm número 6.
Doña Sara Gaya Fornes, Denia número 3.

Doña María del Pilar Marín Rojas, Denia número 5.
Don José Carmona López, Villena número 2.
Doña María del Carmen Albert Hernández, Segorbe.
Doña Isabel María Artero Molino, Gandía número 4.
Don Manuel Sánchez Carpena, Sagunto número 2.
Doña María Jesús Ballester Añón, Sagunto número 3.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de octubre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DEL INTERIOR

22848 CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 8 de octubre de 1997 por la que se dispone el nombramiento de don Víctor Manuel Delgado de Alba como Vocal Asesor en el Gabinete Técnico del Subsecretario.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1997, página 30887, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Vocal Asesor Económico, nivel 30 ...», debe decir: «... funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Vocal Asesor, nivel 30 ...».

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

22849 ACUERDO de 3 de octubre de 1997, de la Comisión Permanente del Real Patronato del Museo Nacional del Prado, por el que se dispone el cese de la funcionaria doña Natividad Galindo San Miguel.

De conformidad con las competencias atribuidas en el artículo 5, cinco, 11, del Real Decreto 1142/1996, de 24 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1432/1985, de 1 de agosto, por el que se constituye el organismo autónomo Museo Nacional del Prado y se establecen sus normas estatutarias,

Esta Comisión Permanente del Real Patronato acuerda:

Disponer el cese de la funcionaria de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico doña Natividad Galindo San Miguel